

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Hdefonso Núñez Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel Juliá y Blanco

## IMPRESIONES

El histórico hecho que se aproxima con el casamiento de nuestro Rey y la princesa Victoria, cerrará la régia vida de soltero de D. Alfonso XIII y abrirá una era de actividad en todos los órdenes del gobierno. Ahora todo está parado; Moret vivirá tranquilo mientras media Europa se ocupe de la boda, de los fabulosos regalos hechos á la hermosa novia y de los esplendores con que Madrid se dispone á celebrar el culminante acontecimiento.

Entre los maestros, las olas de las peticiones también han caído. Sobre los *pedidos especiales, sobre las gollerías concuspicentes*, ha sobresalido lo solicitado por la Asociación Nacional y el Magisterio Español, porque ambas cosas, que no han debido bifurcarse en su acción, tienen un fondo común.

La Federación de maestros Catalanes, ha hecho hincapié citiendo su pedir al aumento de una sola categoría.

Cataluña acostumbrada á descontar mejor que nosotros el valor de las circunstancias, se ha puesto en lo más hacedero y tal vez en lo más justo *El Clamor del Magisterio y El Magisterio Tarraconense*, han sabido guiar por cauces severos y viables las aspiraciones legítimas del Magisterio, hijas de la necesidad y no del deseo. Demostrándose lo que hemos dicho otras veces, que la oportunidad no está vinculada siempre en el centro de la circunferencia, algunas veces España debe inspirar a Madrid y no Madrid á España.

Dicho esto sin quitar nada, á la consideración que nos merecen nuestros compañeros de Madrid y sus importantes periódicos profesionales.

## LAS SECCIONES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA AL MINISTRO DEL RAMO

La próxima boda de S. M. el Rey ha movido á la mayor parte de los Maestros españoles á solicitar, unos á título de *gracia*, otros á título de derecho, las reformas que á su juicio constituyen una necesidad para el mejoramiento de la situación del Profesorado.

La prensa profesional ampara muchas de esas pretensiones y trabaja con verdadera fe para verlas traducidas en leyes.

No hemos de analizar la legitimidad de la mayor

parte de las pretensiones aducidas: el Señor Ministro se ocupará de hacerlo algún día. Lo que ahora urge es llamar la atención de los Jefes y demás funcionarios de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes hacia el silencio guardado por todos acerca de las aspiraciones de aquellos, siempre olvidados, aún en los casos de radicales reformas, y la precisión de exponerlas al Ministro para que de ellas se entere y las atienda. Contribuir con su silencio al silencio ajeno es hacerse víctimas del propio abandono: pedir en términos de razón, de equidad y de ley en medio del maremagnum de súplicas en que la ley, la equidad y la razón quedaron olvidadas, será prueba de cordura que ha de tenerse en cuenta por los llamados á resolver estos asuntos.

Por estas razones, el Jefe y empleados de la Sección de Instrucción pública de Jaén han redactado una instancia al Sr. Ministro del Ramo exponiendo en ella los deseos más generalmente sentidos por todos sus compañeros y á la cual, de seguro, á la hora presente, se habrán adherido los de las demás provincias, en súplica de que se atiendan aquellos legítimos deseos, pero no como *gracia* por el fausto acontecimiento que se avecina, sino como pago de bido á sus derechos y al importante papel que desempeñan en la organización administrativa de la enseñanza.

Con gusto reproducimos la citada instancia y celebraríamos que el Sr. Santamaría de Paredes, al estudiar las peticiones que se le dirigen, encontrara medio de satisfacer los justos deseos de los funcionarios que las suscriben, contribuyendo así al mejoramiento y estabilidad de la única clase que en la gran familia del Profesorado español no tiene garantizados sus derechos, que ha sido olvidada y preterida en cuantas disposiciones orgánicas se han dictado y que continúa sujeta al caciquismo provincial cuando tanta independencia necesita para el debido cumplimiento de su delicada misión.

(De *El Profesorado* de Cuenca.)

## LA LETRA CON SANGRE ENTRA

Así como la palmeta ha sido durante muchos años el signo característico del antiguo dómine, la frase que sirve de epígrafe á estas líneas fué también por mucho tiempo la síntesis ó compendio de todo el sistema pedagógico puesto en práctica por aquellos casi empiresos preceptos, que si hoy suelen ridiculizarse

zarse, entonces eran temidos y mucho más considerados—aunque no fuera más que por el terror que inspiraban,—que lo son hoy los modernos educadores.

El maestro actual no empuña ya la terrible palmeta para que ante ella *tiemble la infancia y se estremezca la adolescencia*, como decía el protagonista de una celebrada comedia; ni repite una y otra vez con los hechos, aún más que con las palabras, que *la letra con sangre entra*: todo al contrario, inspira sus actos en la dulcísima máxima *todo por amor, nada por fuerza*, y plácido, sonriente y procurando captarse el amor y no el miedo de sus discípulos, pone en sus manos los dones de Froebel para ir despertando sus nacientes inteligencias por medios de agradables juegos, ó les entrega los útiles necesarios para los educativos trabajos manuales.

¡Cuánta diferencia entre unos y otros procedimientos, y cuán diferentes deberían ser los resultados de una y otra manera de educar!

Pero poco, muy poco hemos ganado, á pesar de ello, en el cambio: la escuela, sociedad de los pequeños y reflejo exactísimo de la sociedad de los hombres, adolece de los mismos defectos que ésta; y así como en los tiempos pasados, los gobiernos, imperando por el terror, conseguían no el amor de los pueblos, pero sí el hacerles cumplir sus mandatos, ya que no de grado por fuerza cosa que hoy va siendo difícil, desde que los poderes públicos, por cariño, que se estima como debilidad pactan con sus subordinados para lograr que sean obedecidas sus órdenes, y éstas son siempre discutidas y censuradas, haya ó no motivo para ello, así también la tierna infancia—que se dá mucha más cuenta de cuanto vé y oye, que lo que nosotros nos figuramos—traduce igualmente por debilidad del maestro lo que éste quiere presentarle como benevolencia y afabilidad, y suele poner en solfa la autoridad del profesor, del mismo modo que los hombres ponen continuamente en caricatura la de toda clase de gobernantes.

Entre el sistema del absolutismo y el de las complacencias, ambos injustos é indiscretos, hay un término medio que es el de la discreción y la justicia, y ese es el que debe emplearse, lo mismo para gobernar un pueblo que para dirigir una escuela.

JOSÉ VALLADAR SERRANO.

(De *La Defensa*—Jaen.)

## LA SUBLIME GRANDEZA DE DIOS

El hombre, con espíritu sereno,  
todo lo abarca audaz y lo revuelve;  
y á cada paso su razón resuelve  
cuestiones en científico terreno.

Estudia el mar, la tierra, el rayo, el trueno,  
la atmósfera sutil que nos envuelve  
y el astro que se oculta y luego vuelve  
publicando que Dios es sabio y bueno.

El hombre no podrá en su inteligencia

comprender lo que en sí es indefinible  
porque escapa al alcance de la ciencia.

Y si escalar quisiere el imposible  
de saber quien es Dios, se extraviaría,  
pues nunca al Infinito llegaría.

R. DE CASTILLA MORENO.

## Sección Oficial

### Derechos de matrícula en las Normales

Vista la instancia de D. P. R. y otros Bachilleres solicitando conmutación para la carrera del Magisterio de las asignaturas aprobadas en el Bachillerato, y que por la matrícula de las asignaturas no conmutadas satisfagan cuatro pesetas por cada una, esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V. S. que, respecto al primer punto, se ha resuelto ya por este Ministerio en la Real orden de 30 de Abril último, publicada en la *Gaceta* del 7 del actual; y respecto á la segunda petición, este Centro ha acordado desestimarla por oponerse á lo prevenido en el párrafo 3.º el art. 16 de la vigente ley del Timbre.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4 de Mayo 1906.—El Subsecretario, Rosales.—Sr. Director de la Escuela Normal Central de Maestros.

(*Gaceta* del 13 de Mayo.)

## NOTICIAS

A nuestro amigo D. Manuel Canales, Maestro de la escuela pública de niños de Palmos (Los Barros) damos nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su buena y amable esposa, ocurrido recientemente.

Los Cancilleres de la Universidad de Pekin han revisado el Reglamento de la Instrucción pública, el cual acaba de publicarse, ocupando cinco grandes volúmenes. La instrucción durará veintiseis años (de los siete á los treinta y tres) y se distribuirá del siguiente modo: cinco en la Escuela primaria simple; cuatro en la primaria superior; cinco en la Escuela elemental media; tres en la Escuela media; cuatro en la Universidad, y cinco en el Colegio de altos estudios.

La Escuela primaria es gratuita, pero no obligatoria; corriendo los gastos á cargo de las autoridades, no pagando retribución los alumnos sino desde que ingresan en la Escuela media.

Entre los lindos y diversos dibujos para bordados y labores femeniles que contiene el cuaderno número 18 de «El Consultor de los Bordados», que hemos recibido, es de admirar uno para una toalla de comulgar y otro para pañuelo de encaje Renacimiento, que hacen honor á la casa editorial.

Los que deseen obtener una poderosa y general enciclopedia de dibujos y modelos de labores de esta índole, pidan un catálogo á la Administración de «El Consultor de los Bordados», en Barcelona, cuya empresa los remite gratuitamente.

Los alumnos oficiales de la Escuela Normal de Maestros de Alicante han realizado una obra de caridad, digna de aplauso, pagando por suscripción voluntaria el segundo plazo de matrícula á un compañero suyo extremadamente pobre; los señores profesores de dicha escuela tampoco le cobrarán derechos de examen.

Digna de todo encomio es la conducta observada por los alumnos y profesores de la Normal de Alicante.

Algunas Maestras que tienen cursadas y aprobadas asignaturas correspondientes al antiguo grado Normal ó al Superior equivalente establecido por el Sr. Gamazo, proyectan solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que, como gracia especial y con motivo del fausto acontecimiento de la boda de S. M. el Rey se les conceda autorización para tomar parte en oposiciones á Cátedras de Escuela Normal.

De la «Correspondencia de España», reproducimos el siguiente suelto, que nos parece muy oportuno.

«Entre las gracias que se concedan por el Ministro de Instrucción pública con motivo del casamiento de S. M. el Rey, ninguna sería tan humanitaria y bien recibida como el ordenar cobrasen por mensualidades vencidas sus cortos haberes los Maestros de Escuela jubilados y sus viudas y huérfanos.

«Es bien extraño que á todos los empleados, las clases pasivas, pensionados y cuantos cobran haberes se les pague por mensualidades, mientras que á las clases pasivas del Magisterio se les satisface por trimestres vencidos, dando esto lugar á que tengan que vivir al flado, y al cobrar queden nuevamente sin recursos.»

Los Auxiliares interinos de las Escuelas Normales han solicitado del Sr. Ministro que se les conceda la propiedad de las plazas que desempeñan.

Se dice que el Ministro de Instrucción pública proyecta la creación de un cuerpo de aspirantes á Maestros de escuelas públicas, del que se nombrarán los Maestros y Maestras interinos y en propiedad.

El Catedrático de francés del Instituto de Oviedo, D. Bonifacio Martín Criado, ha tomado la iniciativa para constituir en la capital del distrito universitario ovetense el «Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras».

La Subsecretaría de Instrucción pública ha dispuesto que en lo sucesivo, cuando se remita papel de pagos para la expedición de los títulos profesionales de los catedráticos, habrá de acompañarse la hoja de servicios de los interesados, debidamente certificada por los Jefes de los establecimientos en donde presten sus servicios.

En Huelva ha fallecido D. Tomás Rojas y González, ilustrado maestro regente de la Escuela práctica de niños, agregada al Instituto General y Técnico.

Reciba la familia doliente nuestro pésame.

Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia se han remitido con fecha 21 del mes actual á la Ordenación de pagos las nóminas del personal de las escuelas públicas de la misma, correspondientes al mes actual.

El Claustro del Instituto general y técnico de esta capital en reciente sesión, acordó celebrar solemnes funerales por el alma del virtuoso sacerdote D. José M. León, Catedrático que fué de Religión de dicho Centro de enseñanza.

Se ha dispuesto la suspensión de clases en la Escuela graduada de niños de esta capital, mientras duran las obras que han de efectuarse en dicho edificio.

En cuanto tuvo entrada en el correspondiente negociado el expediente del concurso de traslado del Rectorado de Sevilla, único que faltaba, ha comenzado el estudio de las respectivas propuestas, con objeto de proceder, á extender los correspondientes nombramientos; estos tendrá lugar, acaso, para mediados del próximo Junio.

Con motivo de las *Fiestas del Apóstol*, que se celebran con solemnidad en Santiago, se convoca á un Certamen Pedagógico en aquella ciudad, siendo los iniciadores el Profesorado de la Escuela Normal, el de la de Sordomudos y Ciegos, el de la de Música de la Sociedad Económica de Amigos del País y varios Maestros públicos de dicha capital universitaria.

Los temas del certamen son 21, y todos de interés excepcional para la enseñanza primaria y especial.

Se celebrará en Julio dicha *fiesta pedagógica*, y tendrá por complemento un Cursillo de Conferencias, que constituirá la *Extensión Escolar* de aquella región.

Damos las gracias á nuestro discreto colega *La Defensa del Magisterio* de Madrid, por las frases de encomio que nos dirige, por haber defendido una cosa que dicho colega patrocina y nos ha parecido de gran justicia. En el mismo número del colega hemos leído un notable artículo de nuestro amigo D. Remigio del Pozo, que lleva el subjetivo título de «La mujer con dos maridos», que no reproducimos por su mucha extensión.

En reciente Consejo de Ministros se acordó declarar fiesta nacional con motivo de la boda regia, los días 31 del mes actual y 1.º y 2 del próximo mes de Junio, así como también satisfacer antes de la primera de las citadas fechas todas las obligaciones cuyo pago corre á cargo del Estado; creemos que la segunda parte del acuerdo no pasará de ser un *idem*.

Hemos leído en *La Enseñanza Nacional*, estimable colega de Valencia, un artículo firmado por el Sr. R. Alvarez Sereix, solicitando una recompensa para el notabilísimo ciego D. Francisco Yust, profesor de la escuela de ciego que sostiene la Diputación de Alicante.

Yust es autor de casi una literatura para ser leídas por los ciegos, «El Quijote», geografías, historias, novelas, etc., etc., todo hecho por sus propias manos.

Nos unimos á dicha noble iniciativa del Sr. Alvarez Sereix, porque *el silencio* es una injusticia hecha al mérito.

# Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Catálogos y libros de muestras gratis

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

**JOSÉ ROMERO**  
MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ

OBRA NUEVA

## VIRTUD Y PATRIA

PRIMER GRADO DE LECTURA MANUSCRITA POR

Juan Ruiz Romero y M.<sup>a</sup> Angeles Muncunill

MAESTROS de BARCELONA

Ilustrado con más de 120 grabados, contiene este original libro lectura graduadas, máximas, tratado de las principales virtudes, anécdotas, poesías dedicadas á la Virtud y á la Patria, lecciones de poesías, sección epistolar, documentos de uso corriente. Hermosos caracteres de letra. Encuadernación sólida con cubierta alegórica en tinta de color.—2.<sup>a</sup> edición mejorada y aumentada. 9 ptas. docena

Otras obras de reconocida utilidad

Tablas de Aritmética, . . . . .	9. <sup>a</sup> edición	1'25 ptas. docena
Aritmética teórico-práctica, 9. <sup>o</sup>	»	7'50 » »
Ortografía y Prosodia, . . . . .	5. <sup>a</sup> »	2'60 » »
Gramática práctica, . . . . .	5. <sup>a</sup> »	1'80 » »
Higiene y Fisiología, . . . . .	2. <sup>a</sup> »	3'60 » »
Economía, Higiene y Educación, . . . . .	6. <sup>a</sup> »	4'50 » »

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado

**ANTONIO DE COZAR**

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.—Náutica. Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

**Azopardo y Aleón**

Consignaciones y embarques para todos los puntos del mundo.

Depósito de Cemento de Cales hidráulicas

ISAAC PERAL, 3—CÁDIZ

Imprenta de **ORTIZ** \*IMPRESIONES DE LUJO Y CORRIENTES.\* \*PRONTITUD ESMERO Y ECONOMÍA.\* **Argantonio, 9—Cádiz**

ÉXITO ESCOLAR

## NOCIONES DE GEOMETRÍA Y AGRIMENSURA

POR

**JUAN RUIZ ROMERO**

MAESTRO DE BARCELONA

Esta obra es la más breve, sencilla, completa y pedagógica de cuantas se conocen. Abundante doctrina expuesta concisamente, más de 200 excelentes grabados intercalados en el texto y extensa práctica. Sólida encuadernación.—6.<sup>a</sup> edición de texto. 4'50 ptas. docena.

**La Revista Escolar**

Sr. D. ....